

Núm. 231

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 78181

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA

Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Dirección General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 264/2013, promovido por don Mario Franch Torres ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, sección sexta.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sección sexta, se sigue el procedimiento ordinario 264/2013 promovido por don Mario Franch Torres, contra la resolución de fecha 16/04/2013, dictada por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria mediante la que se acuerdan acciones de recapitalización y de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada en ejecución del Plan de Reestructuración de Grupo BFA-Bankia, aprobado el 27 de noviembre de 2012, por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y el Banco de España y el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea, por lo que se procede mediante la presente a emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.—El Director General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, Antonio Carrascosa Morales.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X